

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8165 *ALGAIDA CARTERA E INVERSIONES, S.A.*

El consejo de administración de ALGAIDA CARTERA E INVERSIONES, S.A. de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa, 70, el día 29 de septiembre 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre de 2016, en el mismo lugar y hora al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Toma de razón de dimisión de consejero.

Segundo.- Nombramiento de consejero.

Tercero.- Otorgamiento de facultades expresas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de ser recibida en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejerciten el derecho y del número de acciones de que sean titulares, así como de los puntos que hayan de ser incluidos en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 28 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo, D. David Nuevo Alfonso.

ID: A160058807-1